



Municipio De Guasave
Dirección General De Obras Y Servicios Públicos



“FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL”, PROVENIENTES DEL RAMO 33.

ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACION DE OBRA.

EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, SIENDO LAS 16:45:16:00 HRS. DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, UBICADO EN AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, COL. DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD. POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA LOS CC. ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA, ING. FELIX FRANCISCO MUÑOZ HERRERA; DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SUPERVISOR DE LA OBRA RESPECTIVAMENTE Y POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA DAGARQ SA DE CV REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. MARTIN ALBERTO DAGNINO MEZA , CON EL OBJETO DE PROCEDER A FORMULAR EL DOCUMENTO DONDE SE REALIZA LA ENTREGA DE LOS CONCEPTOS TERMINADOS ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2023, BASADO EN PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASAVE EN SU CARÁCTER DE “DEPENDENCIA EJECUTORA” Y “EL CONTRATISTA”, A EFECTO DE DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACION:

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

OBRA:

PR-23GU060 REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO HERNANDO DE VILLAFÁÑE, EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Fecha de inicio programado: 21 DE AGOSTO DE 2023

Fecha de terminación programada: 30 DE DICIEMBRE DE 2023

Fecha de inicio real: 21 DE AGOSTO DE 2023

Fecha de terminación real: 30 DE DICIEMBRE 2023

Modalidad de ejecución: CONTRATO

Numero de contrato: GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2023

Monto Contrato: \$ 3,791,749.91

CONVENIO No. CONV-MOD-ESP-GVEDPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2023

IMPORTE DE CONVENIO \$ 593,525.64

IMPORTE TOTAL DE CONTRATO \$ 4,385,275.55

Fecha de Contrato: 15 DE AGOSTO DE 2023

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA No. 2230221 EXPEDIDA POR CLUBB FIANZAS MONTERREY Y ASEGURADORA DE CAUCION SAPARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCION, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR UN MONTO DE \$438,527.55

ACTA FINIQUITO DE LA OBRA PR-23GU060 REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO HERNANDO DE VILLAFÁÑE, EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.



Municipio De Guasave
Dirección General De Obras Y Servicios Públicos



LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL MUNICIPIO DE GUASAVE NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCION AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EFECTO DEL CONTRATO EN MENCIÓN FUERON CUMPLIDAS EN TIEMPO Y FORMA SEÑALANDO ENTRE ESTAS LOS PAGOS A "EL CONTRATISTA", LOS CUALES FUERON REALIZADOS A TRAVES DE ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

CUADRO DE ESTIMACIONES

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA DE ESTIMACIÓN	PERIODO DE LA ESTIMACIÓN	MONTO DE LA ESTIMACIÓN
ESTIMACION 1 (UNO)	27 DE NOVIEMBRE DE 2023	21 DE AGOSTO AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 2,222,977.39
ESTIMACION 2 (DOS)FINIQUITO	23 DE OCTUBRE DE 2023	24 DE AGOSTO AL 23 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 2,162,298.16
		TOTAL \$	\$ 4,385,275.55

EL IMPORTE TOTAL DEL COSTO DE LA OBRA FUE DE **\$4,385,275.55** QUEDANDO UNA ECONOMIA DE \$0.00

LA "DEPENDENCIA EJECUTORA" Y "EL CONTRATISTA" MANIFIESTAN QUE EXISTE ADEUDO POR LA CANTIDAD DE \$1,557,306.28CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 2 (DOS)FINIQUITO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

ESTA ACTA UNA VEZ FORMALIZADA LA ACTUACION Y EJECUCION RESOLUTORIA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN.

NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE RATIFICA QUE LA DEPENDENCIA EJECUTORA Y EL CONTRATISTA DE MUTUA CONFORMIDAD DAN POR ENTREGADOS LOS CONCEPTOS DEL CONTRATO NO GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2023 DANDOSE POR TERMINADA ESTA ACTUACION Y APERCIBIDAS DE SU CONTENIDO Y LOS FINES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS 16:45 HRS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONOCIMIENTO QUIENES EN ESTE INSTRUMENTO INTERVINIERON

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA


ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


C. EDUARDO LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL



Municipio De Guasave
Dirección General De Obras Y Servicios Públicos




ING. FELIX FRANCISCO MUÑOZ HERRERA
SUPERVISOR DE LA OBRA

POR EL CONTRATISTA
CONSTRUCTORA DAGARQ SA DE CV


MARTIN ALBERTO DAGNINO MEZA
REPRESENTANTE LEGAL